



Junta General  
del Principado de Asturias

---

# XI LEGISLATURA

## SESIÓN DEL PLENO NÚMERO 46

### (19 de octubre de 2021)

#### ASUNTO NÚMERO 22

*Proposición no de ley de los Grupos Parlamentarios Podemos Asturias y de Izquierda Unida sobre rechazo del proyecto de Ronda Norte en Uviéu y sobre ejecución de las obras de la vía rápida de La Pixarra y el baipás de Ciudad Naranco (11/0178/0550/15930)*

*(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 5 de julio de 2021. La iniciativa fue publicada en el Boletín Oficial de la Junta General, Serie B, número 832, de 6 de julio de 2021.)*

Los Grupos Parlamentarios Podemos Asturias y de Izquierda Unida, a través de sus respectivos Portavoces, Daniel Marí Ripa y Ángela Vallina de la Noval, al amparo de lo previsto en los artículos 220 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de presentar la siguiente proposición no de ley para su debate en el Pleno.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El estudio informativo de la Ronda Norte de Uviéu y la posibilidad de la construcción ha provocado una importante respuesta de oposición por parte de la ciudadanía, asociaciones vecinales, sociales y del conjunto de los grupos ecologistas y defensores de la movilidad sostenible. La convocatoria del pasado día 6 de junio, Día del Medio Ambiente y momento en el cual las plataformas ecologistas ponen sobre la mesa un tema trascendental o peligro significativo para Asturias, se centró precisamente en la lucha para evitar la construcción de esta autovía, considerada el mayor atentado medioambiental y contra el patrimonio de la historia del concejo.

Mientras la Unión Europea marca entre sus objetivos el impulso de políticas verdes y sostenibles, las informaciones que periódicamente van apareciendo en medios muestran que desde las Administraciones, tanto autonómica como municipal, se está apoyando e impulsando la ejecución de esta autovía. Es totalmente contradictorio con esos valores impulsar una infraestructura que se basa en un modelo obsoleto propio de siglos pasados y que se fundamenta en potenciar el uso del vehículo privado de combustión, sobre todo cuando estas mismas Administraciones ignoran o abandonan soluciones mucho más rentables, eficientes e infinitamente menos destructivas para el patrimonio natural y cultural asturiano y de la humanidad.

Los estudios de movilidad realizados por el Principado de Asturias y por el Ayuntamiento de Uviéu, así como las experiencias en los últimos cincuenta años en movilidad sostenible a nivel mundial, demuestran que una infraestructura de estas características es innecesaria. El hecho de que casi ninguna ciudad de España disponga de una vía completa de circunvalación, al contrario de lo que ciertos grupos políticos se han dedicado a difundir a través de declaraciones y bulos, y que Uviéu disponga ya de una ronda de circunvalación de este a oeste (la compuesta



por la A-63 y la A-66) que evita que los vehículos de otras localidades tengan que atravesar el centro urbano, deslegitima por innecesaria desde una perspectiva territorial esta actuación. Tampoco está justificada la actuación para solucionar problemáticas de tráfico interno. Esta falta de motivación queda patente en el principal documento técnico de movilidad autonómico, el Plan para la Movilidad Multimodal en el Área Metropolitana del Principado de Asturias, donde ni siquiera se tiene en cuenta o se menciona la Ronda Norte. Según dicho documento, se produciría una reducción del 43,1 % de vehículos para el 2030 si se implantase una política basada en el transporte público. Así, la Ronda Norte quedaría obsoleta en menos de una década, por lo que carece de sentido invertir en ella centenares de millones de euros. Por otro lado, aparte de potenciar el transporte público, hay alternativas que permitirían dar salida fluida a los barrios del norte de la ciudad y mejorar la circulación en el interior de la capital autonómica, aunque ambas Administraciones parecen evitar su ejecución. La vía que dé salida de Les Campes y La Florida a Santa Marina de Piedramuelle (la conocida vía rápida de La Pixarra) y al baipás de Ciudad Naranco permitiría un nuevo acceso a la zona de Prados de la Fuente desde la AS-II. Ambas soluciones garantizarían a los vehículos salir de estos barrios en aproximadamente dos minutos sin atravesar el Naranco.

Dado que, según los datos técnicos, estamos hablando de una infraestructura cuya función quedará rápidamente suplida por medidas de movilidad sostenible, y en tanto que existen alternativas menos costosas, más rápidas de ejecutar y que no suponen un atentado contra espacios de especial protección, entendemos que el incondicional apoyo al proyecto responde a otro tipo de intereses, que podrían tener que ver con favorecer la especulación inmobiliaria y seguir urbanizando la falda del monte, con mejorar las conexiones de la vía de pago encubierto de la AS-II o, simplemente, con garantizar inversiones millonarias a ciertas empresas con la realización de la construcción de la autovía.

Resulta muy significativo que los grupos ecologistas afirmen que estamos ante el mayor atentado medioambiental y patrimonial del concejo de Uviéu. Si hay un espacio de relevancia y singularidad paisajística en el concejo de Uviéu y en Asturias es la sierra del Monte Naranco. En su ladera sur se encuentran dos de los tres Patrimonios de la Humanidad de Asturias reconocidos por la Unesco: el conjunto del prerrománico asturiano de Santa María del Naranco y San Miguel de Lillo, reconocido en 1985, y el Camino de Santiago Primitivo, reconocido en 2015. La Ruta Xacobeá, en concreto, Patrimonio de la Humanidad, sería literalmente cercenada por el proyecto de la Ronda Norte; resulta curioso que el Ayuntamiento ovetense y el Principado anuncien centenares de miles de euros en la promoción de la ruta al mismo tiempo que apoyan un proyecto que la destruirá. Además, la zona este de la autovía pasaría a escasos metros del entorno de protección de conjunto del prerrománico asturiano del Naranco, siendo particularmente importante el impacto, tanto visual como acústico, que este habrá de soportar. Aunque son los más relevantes, no son los hasta ahora mencionados los únicos elementos de referencia cultural a los que el proyecto pondrá en peligro. Los restos del acueducto de Los Pilares (BIC), en la parte que discurre por la pista finlandesa, quedarían literalmente encima de la autovía; el castro de Monte Alto bajo el que discurría el túnel, por su parte, también se vería perjudicado, y así hasta una docena de elementos catalogados que se verían afectados, en mayor o menor medida, por la Ronda Norte.

El enorme impacto ambiental de la ejecución de la infraestructura, que discurre íntegramente por suelo de especial protección, se refleja en aspectos paisajísticos, atmosféricos, acústicos y en la destrucción de suelos y subsuelos. Paisajísticamente, la falda sur quedará marcada por la enorme cicatriz que supondrán los desmontes de tierra para la ejecución de la infraestructura, con el problema añadido de establecer una barrera física intransitable entre la ciudad y el Naranco. Esta herida en el territorio es de especial importancia, dado que existe una especial vinculación histórica del monte con los usos y disfrutes de los y las ovetenses. Es, de hecho, atendiendo a tal vinculación por lo que el Naranco está regulado por una categoría de suelo de especial protección paisajística; resulta, por tanto, paradójico que se pretenda atravesar ese suelo con una autovía cuyo impacto será visible y patente desde todo el monte y el valle.



## Junta General del Principado de Asturias

---

También debe atenderse a los problemas que se derivarán de una actuación en un suelo y subsuelo de especial singularidad, como los de la ladera sur del Naranco y en sus acuíferos. Basta con atender a la etimología de la sierra, con su raíz indoeuropea “nar-”, para entender la importancia de los manantiales y el agua en este territorio.

Con esta actuación, tanto el Principado como el Ayuntamiento pretenden hacer dejación de funciones frente a su obligación en tanto que Administraciones de proteger el patrimonio cultural y natural frente a los impactos producidos por la especulación urbanística. Durante décadas parecía que la evolución de las sensibilidades, tal y como está sucediendo en el resto de Europa, nos conducía a una concepción más sostenible y moderna de la actuación de las Administraciones en el territorio. Por el contrario, con el apoyo a esta infraestructura se produce un claro retroceso en contra de la idea mantenida durante décadas por el Principado de considerar la sierra del Naranco como una parte de la Red de Espacios Protegidos del Principado de Asturias y el Sistema Territorial de Espacios Libres del Área Central de Asturias, tal y como se apuntaba en varios documentos autonómicos tales como el avance de la revisión de las Directrices Regionales de Ordenación del Territorio con directrices específicas para el área central, en el fallido Plan Territorial Especial Supramunicipal del Parque Periurbano del Naranco o el Plan Director del Prerrománico.

Por último, respecto al aspecto social, la ladera sur no es solo lugar de esparcimiento. Aparte de los miles de ovetenses y visitantes que utilizan la pista finlandesa, el parque de Purificación Tomás, el entorno de los monumentos, el Camino de Santiago o las laderas y cumbres del Naranco, la ladera sur, desde Cuyences a Lloriana, es residencia de miles de ovetenses y ubicación de decenas de equipamientos y dotaciones (colegios, institutos, centros sociales, médicos...). La buena orientación y la tranquilidad de estas zonas, alejadas de espacios degradados relacionados con zonas industriales o grandes infraestructuras, ha sido un polo de atracción urbana durante décadas, con la creación en los últimos años de barrios enteros como Prados de la Fuente, Les Campes o La Florida.

Para ser conscientes de los niveles de contaminación a los que se someterá a estos vecinos y vecinas, basta con comprobar la situación en la que se encuentran en la actualidad los y las residentes de otros barrios de la capital con infraestructuras semejantes. La creación de esta vía de alta velocidad conlleva inevitablemente condenar a miles de ovetenses a sufrir niveles de contaminación acústica y ambiental constantemente por encima de los permitidos, con el consiguiente deterioro en la salud y degradación urbanística.

Por todos estos motivos consideramos, en pro del interés general, de los vecinos y vecinas de Uviéu, de los asturianos y en este caso en defensa del patrimonio de la humanidad, que desde la Administración del Principado de Asturias, en virtud de las competencias que ostenta, se deben tomar medidas para evitar este proyecto.

### PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a:

1.º Rechazar el proyecto de Ronda Norte en Uviéu y reconocer los efectos perniciosos que supondrá para la salud, la economía, el medio ambiente y el patrimonio cultural ovetense y asturiano. La construcción de esta autovía discurrirá por encima del Camino de Santiago Primitivo, un bien de máxima consideración patrimonial, y se verá afectado, entre otros Bienes de interés cultural, el entorno de los monumentos del prerrománico asturiano, declarado Patrimonio de la Humanidad. El proyecto de la Ronda Norte, en definitiva, atravesará suelo de especial protección y entornos de alto valor natural; su construcción someterá, además, a los asturianos y asturianas a niveles de contaminación por encima de los legalmente establecidos. Las Consejerías de Medio rural y Cohesión Territorial y de Política Llingüística y Turismo impulsarán las iniciativas pertinentes tanto a nivel autonómico como dirigiéndose al Gobierno del Estado para que estos efectos no tengan lugar en el concejo de Uviéu.



Junta General  
del Principado de Asturias

---

2.º Iniciar de forma inmediata, en coordinación con el Ayuntamiento de Oviedo/Uviéu, los trámites y recursos necesarios para la realización de las obras de la vía rápida de La Pixarra y el baiopás de Ciudad Naranco a la vez que las inversiones y mejoras en el transporte público.

Palacio de la Junta, 1 de julio de 2021. Daniel Marí Ripa y Ángela Vallina de la Noval, Portavoces.